

Diputados porteños de la oposición cuestionaron hoy al titular del Banco Ciudad, Federico Sturzenegger. El funcionario macrista y el vicepresidente de la entidad, Juan Ernesto Curuchet, asistieron a una reunión en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura porteña, donde recibieron críticas por la ausencia de ofertas para que sectores de la clase media puedan acceder a su primera casa.

El diputado porteño del bloque Igualdad Social, Martín Hourest, recordó que en el Banco Ciudad "un crédito a 20 años para comprar una propiedad de 50 mil dólares exige el pago de una cuota de, al menos, 3.000 pesos mensuales, con una exigencia de 10 mil pesos como ingresos familiares".

"En el caso de una propiedad de 100 mil dólares, la cuota alcanza los 6.000 pesos y los ingresos mínimos requeridos superan los 20 mil", destacó el legislador, quien criticó la falta de una política de viviendas del gobierno de Mauricio Macri.

Hoy, un estudio de la consultora abeceb.com reveló que esos mismos créditos son entre dos y hasta tres veces más caros que el pago de un alquiler mensual, que para propiedades de 60 mil dólares tienen un costo mensual de entre 1.200 y 1.500 pesos.

"Nos encontramos con un Gobierno que subejecutó en materia de vivienda y que carece de políticas de desarrollo económico. Sólo 12 por ciento del presupuesto del Ministerio está destinado a apoyar Pymes, Industrias, nuevos emprendimientos, etc, la mitad de lo que se gasta en Deportes por ejemplo", dijo Hourest.

"Estamos planteando nosotros viviendas dignas, en la zona Sur y a tasa 0 por ciento. La lógica del pedido de esta reunión no era discutir la actual operativa del Banco sino comprender que la política fiscal no se construye sobre el hecho de "poner mano" en la plata del Banco Ciudad", continuó.

Por su parte, el diputado Sergio Abrevaya (PODES Coalición Cívica) recordó que propuso en un proyecto de ley que "se destine parte de las utilidades del Banco de la Ciudad de Buenos a subsidiar las tasas de interés de créditos destinados a la compra de la primera vivienda".

"La banca pública tiene el deber de ser el impulsor de créditos a una baja tasa y largo plazo, facilitando el acceso a la primera vivienda, apuntando a quienes quieren establecer su residencia en nuestra ciudad, adquisición de viviendas que, de otra manera, no podrían adquirir", señaló el legislador.

"Esta medida, no nos cabe dudas, estimulará a los hogares de ingresos medios y bajos para alcanzar su vivienda propia, gracias a un menor costo de la financiación, el cual se traduce en cuotas más bajas", afirmó Abrevaya.